

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

6669 *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2008, de la Dirección General de Personal y Centros Docentes, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso y accesos a los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero (BOE del 2 de marzo), por el que se

aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley, esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Que en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha 10 de abril de 2008 se publica la Resolución, de 4 de abril de 2008, del consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso y accesos a los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos.

Que el plazo de presentación de instancias es el comprendido entre los días 11 y 30 de abril de 2008, ambos inclusive.

Que la distribución de las plazas convocadas por turnos y especialidades es la siguiente:

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

| Código especialidad | Especialidad | Turno libre | Acceso a Cuerpos de nivel superior | Acceso a Cuerpos del mismo nivel | Reserva a personal con discapacidad | Total |
|---------------------|---------------------------------|-------------|------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|-----------|
| 004 | Lengua Castellana y Literatura | 4 | 4 | | | 8 |
| 005 | Geografía e Historia | 4 | 5 | 1 | | 10 |
| 006 | Matemáticas | 8 | 10 | 1 | 1 | 20 |
| 007 | Biología | 5 | 6 | | 1 | 12 |
| 009 | Dibujo | 5 | 6 | 1 | 1 | 13 |
| 011 | Inglés | 3 | 4 | | | 7 |
| 019 | Tecnología | 4 | 6 | 1 | 1 | 12 |
| 105 | Formación y Orientación Laboral | 3 | 5 | 1 | 1 | 10 |
| Total | | 36 | 46 | 5 | 5 | 92 |

Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional

| Código especialidad | Especialidad | Turno libre | Acceso a Cuerpos del mismo nivel | Reserva a personal con discapacidad | Total |
|---------------------|--|-------------|----------------------------------|-------------------------------------|-----------|
| 206 | Instalaciones Electrotécnicas | 3 | 1 | 1 | 5 |
| 211 | Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas | 3 | 1 | 1 | 5 |
| 225 | Soldadura | 2 | | | 2 |
| 227 | Servicios a la Comunidad | 3 | 1 | | 4 |
| 228 | Sistemas y Aplicaciones Informáticas | 3 | 1 | 1 | 5 |
| Total | | 14 | 4 | 3 | 21 |

La solicitud se dirigirá al Ilmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de La Rioja, conforme al modelo facilitado gratuitamente en la Dirección General de Personal y Centros Docentes, en los Servicios de Atención al Ciudadano de la Comunidad Autónoma de La Rioja y en la página web de la Consejería de Educación www.educarioja.org

Logroño, 4 de abril de 2008.-El Director General de Personal y Centros Docentes, Pedro César Caceo Barrio.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Torreblanca, 31 de marzo de 2008.-El Alcalde-Presidente, Juan Manuel Peraire Persiva.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6670 *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de Torreblanca (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 38, de 25 de marzo de 2008, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición por turno restringido y promoción interna, una plaza de Técnico de Gestión, escala de Administración General, subescala de Gestión.

6671 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2008, de la Mancomunidad Intermunicipal «Recu-Ibáñez» (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 41, de 28 de marzo de 2008, se publican las bases por las que se ha de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de Conductor de máquina barredora (personal laboral), por el procedimiento de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que haya tenido lugar la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Casas Ibáñez, 1 de abril de 2008.-El Presidente, Miguel Griñan García.